

jueves 29 de octubre de 2020

El Ayuntamiento de Antequera aumenta las acciones concretas preventivas para frenar la pandemia intensificando la desinfección de zonas públicas, asegurando la práctica deportiva y aumentando la vigilancia

El Alcalde anuncia una nueva batería de medidas que se compararán con la evolución de los contagios durante los próximos 5 días para seguir proponiendo nuevas acciones que frenen el avance del coronavirus.

Manolo Barón pide a sus vecinos "que sean consecuentes con las medidas autonómicas y locales, así como con el cumplimiento de las mismas de manera particular para el beneficio general de la sociedad.



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha comparecido hoy en rueda de prensa para informar de varias acciones y determinaciones que, dentro de las competencias estipuladas a nivel municipal, el Ayuntamiento va a poner en marcha de cara a los próximos cinco días junto a la entrada en vigor esta próxima medianoche de las nuevas medidas de carácter autonómico anunciadas en la noche de ayer por el presidente Juanma Moreno.

El Alcalde ha realizado, en primer lugar, una valoración de la declaración institucional del

Presidente de la Junta de Andalucía, considerando que se trata de "unas medidas proporcionadas a la situación que estamos viviendo, unas medidas que entendemos que pueden llegar a restringir el aumento de los contagios que ha habido fundamentalmente en estas últimas dos semanas tanto en nuestro término municipal como en la Comarca".

En este sentido, considera además que "se ha demostrado que sin intervenir demasiado en la actividad económica, pero sí en la movilidad, se suelen obtener resultados positivos en el freno de la propagación del virus del COVID-19".

Los 10 días que en principio se mantendrán en vigor las restricciones de carácter autonómico –que en el caso concreto del municipio de Antequera y el del resto de localidades pertenecientes al Distrito Sanitario La Vega supondrá el cierre perimetral de los mismos– son calificados por el Alcalde como "razonables" para detectar y estudiar la evolución de esta extensión de la pandemia en nuestra zona.

"Esto no es culpa de nadie, pero sí responsabilidad de todos, porque todos debemos de ser consecuentes con las medidas y con el cumplimiento de las mismas de manera particular para el beneficio general de la sociedad", concluye Manolo Barón.

Nuevas medidas concretas para el municipio de Antequera

El Alcalde ha confirmado también que, además de las estipulaciones autonómicas que entran en vigor a partir de esta medianoche, el Ayuntamiento de Antequera va a concretar otras medidas dentro de su ámbito competencial para los vecinos de Antequera.

En este sentido, ha destacado que se va a seguir aumentando las acciones de higienización y desinfección de zonas públicas, especialmente en enclaves de tránsito notorio como son el hospital, residencias, centros educativos y edificios públicos, tareas que desempeñarán los operarios de la empresa municipal Aguas del Torcal.

Además, se van a llevar a cabo la implementación de nuevas medidas para hacer aún más de la práctica deportiva una experiencia segura, al tiempo que a través de la Policía Local se van a incrementar los servicios de vigilancia, especialmente en lugares públicos aún permitidos como determinadas vías públicas o plazas, así como las terrazas de la hostelería local para que se respete escrupulosamente la distancia obligatoria de 1,5 metros entre sillas y sillas de diferentes mesas. "Lo importante es la salud de los antequeranos, y la responsabilidad de todos es preservarla y mantenerla", advierte el Alcalde, quien recordaba cómo desde que finalizara gradualmente el confinamiento se trató de beneficiar al dañado sector hostelero cerrando calles al tráfico y ampliando espacios de terrazas, advirtiendo que ahora –una vez que el período de apertura obligatorio para la exención de la tasa de terrazas llega a su fin–, se será escrupuloso con la correcta disposición de mesas y sillas, advirtiendo de que de no cumplirse por parte de algún establecimiento lo determinado al respecto, se le reduciría el número de elementos al cincuenta por ciento y, si se reitera, se clausuraría dicha licencia de terraza.

Estas medidas concretas para el municipio de Antequera van a tener un seguimiento inicial de 5 días, advirtiéndose de que si en estos primeros cinco días los datos de evolución de los contagios no se reducen, automáticamente se pasaría a una nueva fase de implementación de medidas que conllevaría el cierre de determinadas instalaciones públicas dentro del ámbito cultural, deportivo, social o administrativo. "Hay que evitar las relaciones sociales desproporcionadas porque es la única manera de frenar al virus y al contagio comunitario. Si se cumplen bien las normas, el sector hostelero podrá seguir desarrollando su labor dentro de los márgenes establecidos", concluye Barón.

Intensificación de labores de limpieza y desinfección

El teniente de alcalde Antonio García confirmaba durante su intervención que desde la empresa municipal Aguas del Torcal se han intensificado de nuevo las tareas de limpieza y desinfección de zonas consideradas como de especial atención y relevancia en la ciudad ante el auge generalizado de los contagios por coronavirus tanto en el conjunto de nuestro país como en el de nuestra comunidad autónoma.



En este sentido, se están siguiendo estrictamente las indicaciones y recomendaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad en cuanto al procedimiento de limpieza viaria, tanto en lo que se refiere al barrido de calles, a su baldeo y la desinfección. Para el barrido de calles, se sigue utilizando el mismo sistema habitual a través de un equipo de operarios que realizan el barrido de forma manual.

Para el baldeo, se mantiene la forma de trabajo utilizada mediante operarios con mangueras conectadas a las bocas de riego existentes en las distintas calles y utilizando los productos necesarios para limpieza y desinfección habituales. Y en aquellas zonas en las que no se dispone de bocas de riego, se sigue utilizando el camión cuba al que se le conectan las mangueras para realizar la limpieza. Para la desinfección de las distintas zonas se sigue utilizando el producto recomendado por el Ministerio de Sanidad (Hipoclorito Sódico al 0.1% de concentración) con dos procedimientos distintos: operarios con mochilas pulverizadoras y el camión cuba de Aguas del Torcal.

Existen determinados enclaves como zonas exteriores de residencias de ancianos, farmacias, supermercados, centros sanitarios, colegios o guarderías que están siendo objeto de nuevas batidas especiales que suponen tanto la intensificación de la limpieza viaria en sí como la desinfección concreta y precisa de dichas zonas. Esta decisión se lleva a cabo por ser zonas de especial concentración diaria de personas. Pero independientemente de estas zonas, tanto el personal como los medios mecánicos con los que dispone la empresa no han parado de trabajar desde el inicio de la pandemia. No ha habido ni un solo día en el que no se haya realizado una actuación de limpieza y desinfección en alguna zona de nuestra ciudad o de nuestros anejos, puesto que el camión cuba trabaja sin descanso jornada tras jornada y los equipos portátiles de limpieza de contenedores siguen funcionando al 100% de sus posibilidades.

De la misma forma, se comunica que se va a realizar una nueva batida de actuaciones de limpieza y desinfección en todos y cada uno de los centros escolares de nuestra ciudad y de nuestros anejos. Todo ello, con el objetivo de garantizar que los más de 8.300 alumnos matriculados en los centros escolares de nuestro término municipal acudan a los respectivos centros en las mejores condiciones posibles.

"Como ya hicimos en ocasiones pasadas, para nosotros, para este Equipo de Gobierno, los escolares son escolares, independientemente del centro en el que estudien, público o concertado, y todos, repito, todos, tienen el mismo derecho a que su colegio pueda ser objeto de este tipo de actuaciones de limpieza y desinfección", aclaraba García, quien aprovechaba la ocasión para volver a realizar un llamamiento ciudadano a la hora de depositar la basura en el horario correcto en sus correspondientes contenedores.

Asegurar una práctica deportiva saludable

Otro de los planos en los que el Ayuntamiento de Antequera toma más medidas preventivas para tratar de paliar el avance de los contagios por coronavirus es el del deporte municipal. En este sentido, el teniente de alcalde Juan Rosas ha informado de varias medidas al respecto. En primer lugar, la reducción del aforo de la sala de musculación del pabellón Fernando Argüelles hasta el 50 por ciento de su capacidad, obligando siempre a la utilización de mascarilla. Las actividades deportivas dirigidas también contarán con un aforo reducido a partir de ahora al 50 por ciento, estableciendo como obligatorio el uso de mascarilla en todas las actividades deportivas dirigidas de bajo impacto como pueden ser mantenimiento, pilates o recharge.

También se hace obligatorio el uso de mascarilla en todas las escuelas deportivas municipales durante la realización de actividad física deportiva, por la que llevarán en todo momento. Se va a aumentar la frecuencia de ventilación de las salas donde se llevan a cabo las actividades deportivas dirigidas, alternando las salas 1 y



2 en cuanto a su uso para poder ser desinfectada y ventilada. Además, Rosas ha informado que se va a recomendar el uso de las mascarillas a todos los clubes deportivos durante los entrenamientos de sus respectivos equipos, ya que estos clubes siguen protocolos específicos propios de sus respectivas federaciones.

En cuanto a la Pista Municipal de Pádel de El Maulí, será también obligatorio a partir de ahora el uso de mascarilla, así como en las pistas de tenis también de El Maulí cuando la modalidad sean de dobles. Al mismo tiempo, se recomienda que todas aquellas entidades privadas con pistas de pádel obliguen a sus usuarios al uso de mascarillas antes, durante y después de la práctica deportiva.

Juan Rosas ha recordado también que se decidió desde marzo cerrar las instalaciones deportivas municipales en régimen de alquiler de deporte de contacto, siguiendo además con las instalaciones deportivas de uso libre cerradas y con la pista de skate park también cerrada. "Todo ello con el objetivo de que los antequeranos y antequeranas practiquen deporte, pero que sigan haciéndolo de forma totalmente segura", concluía el también Primer Teniente de Alcalde.

Aumento de la vigilancia policial

El jefe de la Policía Local de Antequera, Francisco Alcántara, también ha comparecido en la rueda de prensa celebrada para informar, por su parte, de varios aspectos relacionados en materia de seguridad. En primer lugar, ha informado que desde que se iniciara oficialmente la pandemia en el mes de marzo, se han interpuesto un total de 387 denuncias por infracciones relacionadas con el incumplimiento de la normativa vigente respecto a la pandemia en sí.

En cuanto a las nuevas limitaciones de movilidad anunciadas ayer por la Junta de Andalucía para Antequera – cuyo término municipal supera con creces los 700 kilómetros cuadrados de extensión–, hacen que se estén preparando de inmediato nuevos dispositivos y servicios para controlar los aforos en establecimientos públicos, la ocupación de vías y cualquier otra determinación que se publique.

En este sentido, la Policía Local y el Cuerpo Nacional de Policía se coordinarán para controlar los accesos y salidas del municipio en el mayor número de puntos posibles. También se ha informado de que mañana viernes habrá una junta de coordinación de seguridad –en la que estarán presentes representantes de Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Protección Civil y Área Sanitaria– con el objetivo precisamente de establecer y fijar esa coordinación durante los próximos diez días, haciendo especial hincapié en el puente festivo que viene, puesto que cabe recordar que queda reducida la movilidad dentro de los límites de los términos municipales de las localidades de nuestra Comarca.

El Jefe de la Policía Local ha especificado que se va a llevar a cabo una especial vigilancia para evitar una aglomeración desproporcionada de personas en espacios públicos que no están cerrados al público. En cuanto a las terrazas de bares y restaurantes, ha insistido en que si no se cumplen las distancias estipuladas de 1,5 metros entre sillas de diferentes mesas, se reducirá automáticamente a la mitad; y si se incumple una segunda vez, se le retirará la licencia de ocupación de vías públicas.